

19. GABINETE DE ACCIÓN TERRITORIAL

Compromisos de Calidad		Resultados*		
		2018	2019	2020
1	<p>Atender de manera inmediata todas las personas usuarias que comparecen presencialmente para pedir información sobre condiciones de uso y edificabilidad de los terrenos, realidad física de la ciudad, y planes y proyectos aprobados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de mejora 5. Información pública. ▪ Incorporado en sesión de Pleno del 25 de setiembre de 2017. 	100%	100%	*
2	<p>Facilitar información personalizada, en un tiempo máximo de 21 días, sobre las siguientes materias: certificados de régimen urbanístico, informes urbanísticos y consultas previas de actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de mejora 5. Información pública. ▪ Incorporado en sesión de Pleno del 25 de setiembre de 2017, con un objetivo anual de 15 días. ▪ Modificado en sesión de Pleno del 26 de noviembre de 2019, con un objetivo anual de 21 días. 	32 ⁽¹⁾	20 ⁽²⁾	
3	<p>Informar del planeamiento urbanístico, planes y proyectos de gran entidad, aprobados o en redacción, como mínimo con una asamblea ciudadana por proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de mejora 5. Información pública. ▪ Incorporado en sesión de Pleno del 25 de setiembre de 2017. 	8 sesiones 3 proyectos	2 sesiones 1 proyecto	*
4	<p>Convocar como mínimo 1 sesión informativa ciudadana por cada proyecto de movilidad urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de mejora 5. Información pública. ▪ Incorporado en sesión de Pleno del 25 de setiembre de 2017. 	9 sesiones 8 proyectos	14 sesiones	*
5	<p>Organizar como mínimo 1 sesión informativa ciudadana de cada proyecto relacionado con las Áreas de Conservación y Rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de mejora 5. Información pública. ▪ Incorporado en sesión de Pleno del 25 de setiembre de 2017. ▪ Retirado en sesión de Ple del 26 de noviembre de 2019. 	100%	No evaluado ⁽³⁾	
6	<p>Facilitar información personalizada, en un tiempo máximo de 30 días, sobre las siguientes materias: certificados de legalidad, de antigüedad y de numeración de fincas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de mejora 5. Información pública. ▪ Incorporado en sesión de Pleno del 26 de noviembre de 2019. 			*

Cumplido
 Incumplido
 No evaluado

* El cumplimiento de los compromisos se podrá consultar en el web municipal el primer semestre posterior al año evaluable.

La siguiente tabla especifica información complementaria en relación a los incumplimientos de los compromisos: causas, quejas recibidas, acciones de mejora para evitar futuras desviaciones y datos de implantación

	Causas del incumplimiento	Quejas	Acciones de mejora	Fecha
(1)	Parte del retraso se justifica por la jubilación en febrero del técnico responsable de los informes, que no se sustituyó hasta el mes de junio. Además el nuevo técnico combina la realización de certificados con la realización de funciones en el Departamento de Licencias y Obras.	Ninguna queja escrita. Se reciben aproximadamente una llamada a la semana de ciudadanos que preguntan por el estado de la tramitación de su expediente.	Consolidación del nuevo técnico responsable. Liberación progresiva de las funciones que realiza para el departamento de licencias y obras. Otorgamiento de los permisos de Catastro.	Objetivo de respuesta en 25 días, implementar de forma progresiva desde el 1 de enero de 2019.
(2)	Era un objetivo demasiado ambicioso.	Ninguna queja escrita.	Ampliar a 21 días. Objetivo mucho más asumible.	1 de enero de 2020.
(3)	Actualmente esta acción no depende del Gabinete de Acción Territorial. Corresponde al Servicio Técnico de Obras Públicas.	0	Retirado de esta Carta y incorporado a la Carta correspondiente.	2020